

De Barbieri, Teresita. **La gestoría.** *En publicación: Género en el trabajo parlamentario. La legislatura mexicana a fines del siglo XX.* Teresita De Barbieri. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Becas CLASO/ASDI. 2003. 320 p.

Disponible en la World Wide Web:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/barbieri/cap10.rtf>



RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO

<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

[biblioteca@clacso.edu.ar](mailto:biblioteca@clacso.edu.ar)

## Capítulo 10

### La gestoría

Ninguna ley, reglamento o acuerdo define o norma, obliga, permite o prohíbe las relaciones de las y los legisladores con sus electorados, membresías partidarias, grupos ciudadanos y particulares. Sin embargo, la función de representantes elegidos por el voto popular e integrantes de organizaciones que buscan permanecer en el ejercicio del poder político supone el compromiso moral de mantener vínculos más o menos permanentes y fluidos entre unos y otros. La gama de posibilidades es amplia, dependiendo en cada sociedad y sistema político de un conjunto de factores que van desde las formas particulares de la organización estatal, la cultura política dominante, las orientaciones ideológicas de los partidos, sus formas de organización, la disponibilidad de recursos con que cuentan, hasta las preferencias personales y colectivas de las y los diputados y los grados de constitución de la ciudadanía. Y seguramente no son independientes de las características socioeconómicas de la sociedad en cuestión, tales como las distancias entre clases, estratos y etnias, los accesos diferenciales al consumo de bienes y servicios, y los niveles de participación y organización, entre otras.

Tratar con cierto detenimiento el tema rebasa los límites de estas páginas, pero no se lo puede pasar por alto porque en la historia y el anecdotario latinoamericanos se registran modalidades de vinculación de tipo clientelar entre los caudillos y líderes políticos y los sectores sociales carenciados, útiles para la legitimación de los primeros y el mantenimiento de las condiciones de subordinación de los segundos, sin que se altere la ineficiencia del Estado en la provisión de bienes y servicios públicos. Por otra parte, en la bibliografía acerca de la participación política de las mujeres se señala la mayor cercanía de éstas con las bases militantes y la población en general, y se les atribuye una mayor y mejor capacidad para recibir y dar cauces a las necesidades y demandas inmediatas de los distintos segmentos de la población, en particular con las mujeres de los sectores populares, hipótesis que se sostiene en parte en una realidad tan distinta de la latinoamericana como es la estudiada por Norris (1996[a]). ¿Es éste el rol preferido por las parlamentarias mexicanas, al igual que sus homólogas británicas?

En varios momentos he hecho mención de la gestión como trabajo de las y los diputados. En particular, en el capítulo 4 se vio el lugar central que ocupa la solución de las demandas de la población de las localidades, municipios y colonias en las campañas electorales del PRI, así como los esfuerzos que debieron desplegar los y las candidatas de la oposición para explicar a la población en lenguaje llano el significado de la función de legislar<sup>124</sup>. En ese mismo capítulo, se mencionaron las exigencias de la gestoría para las y los diputados de mayoría de todos los partidos una vez instalada la Cámara.

Desde que las oposiciones entraron a la HCD, se ha generado un debate no concluido dentro y fuera de dichos partidos. Este abarca tanto las preguntas más generales de naturaleza ético-política como las que surgen de cuestiones pragmáticas, que incluyen cálculos electorales proyectados en el corto y mediano plazo.

## Una cuestión controvertida

Los y las entrevistadas prístas expresaron la centralidad de la gestión entre las responsabilidades propias de integrar la HCD: “Hago gestoría porque el trabajo del diputado no es otro sino visitar, oír las peticiones, los problemas que tienen y tratar de solucionarlos. Si es con el estado, pues con el estado y si es con la Federación, pues con la Federación”, dice sin ambages Adoración Martínez (mayoría). Cupertino Alejo (mayoría) tampoco duda: “nosotros tenemos que hacer gestoría porque somos muy cuestionados si no lo hacemos o si no llevamos algo. Eso se ha hecho costumbre y tradición”. Y remata: “Nosotros, los del PRI, hacemos mucha gestoría”. Martha Palafox (mayoría) agrega: “Es fundamental. La gestoría no entra dentro del trabajo parlamentario, sino que es nuestra obligación como representantes. Prácticamente no está especificado dentro del trabajo parlamentario, pero es una obligación moral que nosotros tenemos con nuestros electores porque somos representantes”. Emilia García (mayoría), por su parte, realiza la gestión “para cumplir con el compromiso que yo adquirí con mi distrito”.

¿Por qué es tan importante para diputados y diputadas del PRI? A bocajarro responde Cupertino Alejo: “Porque sólo así se ganan las elecciones”. Y a continuación explica:

“Si usted va a un distrito como diputado y da un discurso sobre las reformas que se han dado aquí, de la equidad de género, de los delitos de cuello blanco, de todas las reformas que hemos tenido, ni caso te hacen. Pero si usted llega y les dice: ‘Yo les traigo esa computadora para la escuela’, te hacen fiesta, te hacen comida, todo. Esa es la característica del pueblo todavía, lamentablemente”.

En esta vertiente crítica, su compañero de bancada Omar Bazán (plurinominal) afirma:

“La gente en el estado, en la región, en el municipio lo ve a uno como la posibilidad de arreglar sus problemas, cuando realmente, nuestro objetivo debe estar en el 100% dedicado a la tarea legislativa, a discutir, evaluar, estudiar reformas, leyes y demás. Pero yo siento que se ha hecho una costumbre que el legislador sea conducto y cauce para resolver problemas que atañen y ofenden a la sociedad”.

Con otras palabras, los dos diputados sostienen –no sin mala conciencia– una característica del sistema político: resolver algunos problemas del electorado para alimentar una relación desigual que les garantiza éxito en las votaciones. Sin embargo, en el mismo partido parecería existir una cierta indefinición de los términos y se puede confundir o asimilar la gestoría con el relacionamiento, sin más, con las bases, como lo acredita el siguiente testimonio:

“Yo creo que es mucho muy importante porque es lo que te permite que no pierdas el contacto con la base, con el pueblo, con la comunidad a la cual te debes, pues es quien te dio el voto. Entonces yo creo que es muy importante que estemos en constante comunicación, porque como nosotros, obviamente, tenemos que trabajar en la capital de la República, se nos hace difícil, a veces, estar con frecuencia en nuestras localidades”. Antonia García (PRI, mayoría).

Coincide con María de la Luz Núñez (PRD, mayoría): “[la gestión] se ha hecho un uso y una costumbre, impuesto esencialmente por el partido en el poder porque de esa manera se tiene al diputado arraigado”. Y agrega: “generalmente sus gestorías consisten en andar regalando balones y camisetas y cosas de esa naturaleza, mientras que en las cosas verdaderamente fuertes, pues, no se acostumbra hacerlas”. Se verá más adelante qué son “las cosas fuertes” que refiere la diputada. Una compañera de grupo parlamentario, Alma Vucovich (PRD, plurinominal) agrega la perspectiva de la otra parte, la de los y las demandantes y receptores: “Para el ciudadano común y corriente lo que ve en un diputado es un gestor, porque ellos no tienen acceso a las diferentes dependencias gubernamentales o los trámites son terribles y prefieren hacerlo a través de un diputado”.

En este partido, por su parte, existe un debate recurrente desde que los primeros legisladores de izquierda llegaron a la HCD hacia 1979, bajo el registro del PCM. En esos años:

“...se llegó a poner por escrito que los grupos parlamentarios no deberían hacer trabajo de gestión porque era una especie de clientelismo, que era oportunismo, porque no resolvíamos nosotros los

problemas y esa es una competencia del Ejecutivo y no del Legislativo". Lenia Batres (PRD, plurinominal).

Según esta diputada, ellos procedían

"...de una izquierda desvinculada con los problemas sociales, muy desvinculada con la realidad cotidiana y asumen que el legislador no tiene compromiso con la gestión. Y que, incluso –ésta fue una idea que nos costó mucho tiempo asimilar, quizá no aceptar, pero sí asimilar– el trabajo de gestión debe hacerlo el gobierno, que nosotros no vamos a resolver problemas".

Otros grupos integrados por luchadores sociales que ingresaron posteriormente a la representación legislativa cambiaron la orientación y dedicaron un peso mayor a las tareas de gestoría. Pero esa solución no fue aceptada unánimemente. En el curso de la LVII legislatura,

"en nuestro último Reglamento le pusimos reglas a nuestro trabajo de gestoría y el grupo parlamentario, por primera vez, aprobó un apoyo para el trabajo de gestoría. Entonces se legitima que sí tenemos nosotros un compromiso con la ciudadanía y lo tenemos en tanto que podemos ser voz que exija el ejercicio de un derecho de los ciudadanos".

Sin embargo, Alma Vucovich (plurinominal) no sabe exactamente la importancia que el PRD da a tales actividades.

Un indicador de la preocupación por la gestoría en el PAN se percibe en la solución propuesta por María Elena Cruz (plurinominal) en el momento de la entrevista realizada para definir su candidatura, expuesta en el capítulo 4, que le valió un buen lugar en la lista de la primera circunscripción.

En esa misma bancada, un diputado apunta al contexto institucional que genera las solicitudes de la población:

"Considero que la gestoría del diputado federal es la expresión elocuente de la ineficiencia de las autoridades ejecutivas. ¿Por qué el ciudadano necesita un gestor? Porque la autoridad responsable no le puede resolver el problema. Tiene que ver con la solicitud de superar los obstáculos que otras autoridades plantean". Felipe Vicencio (PAN, mayoría).

Coincide con el punto de vista de otros colegas de oposición acerca del desconocimiento de la ciudadanía del papel de los y las integrantes de la HCD y la confusión sobre las competencias entre los órganos del Estado:

"Es una responsabilidad muy difusa, muy poco significativa para un residente de un municipio: 'A mí las leyes ¿qué? Yo lo que no tengo es agua'. 'A mí lo que me interesa es que me cortaron la luz'. 'Mi bronca es que el camión no pasa por la cuadra donde a mí me serviría'. Sus demandas son de índole local y les cuesta mucho trabajo entender la significación o la trascendencia del trabajo de un diputado federal".

La ineficiencia de las autoridades y la necesidad de la gente de "que le echen la mano" son alimentadas por el PRI para reforzar su

"estructura clientelar: 'Yo soy diputado. Tú no sabes qué hacen los diputados. No me interesa que sepas la responsabilidad esencial de un diputado. Lo que me interesa es que sepas que tengo poder, que soy importante y que me necesitas'. Esto me parece una perversión de la responsabilidad de un legislador".

Pero la moneda tiene otra cara que se manifiesta cuando se llega a la HCD, puesto que cubrir los déficit de formación cívica "no reporta beneficios inmediatos al legislador" y "desalienta a la ciudadanía", con la consecuente pérdida de apoyo al diputado y al partido:

“Tú no me resuelves mis problemas. Mejor me voy con el PRI, que me reparte despensas, que me da vales para que me den anteojos, que me da una tarjetita para que el regidor me atienda y me dé la licencia municipal’, etc.”.

Hasta aquí han aparecido algunas dimensiones del problema. Para las y los priístas es una forma, la única, la mejor o la más eficaz de expresar la responsabilidad con el electorado; para las oposiciones plantea un dilema de difícil resolución. Es un dato que resume muchas de las características del sistema político y del funcionamiento del Estado, objeto de las críticas que sus partidos realizan una y otra vez. Sobre ellas se asienta y reproduce el clientelismo: complejidad y mal funcionamiento de las instituciones públicas que no resuelven las necesidades de la ciudadanía; desconocimiento de las atribuciones y responsabilidades de los funcionarios y gobernantes; uso y abuso de dichas características por parte de los y las diputadas para fortalecer el poder y los privilegios de que gozan. Pero sin gestoría no se ganan elecciones, y se arriesgan los votos conseguidos con esfuerzos de muchos años, aunque de lo visto en estas páginas aparecen algunos matices y parecerían existir maneras de enfocar los asuntos que preocupan a las y los representados y de mediar entre éstos y las instituciones gubernamentales. Vayamos a aspectos más concretos que puedan ayudar a la comprensión.

## Las demandas y las tareas

¿En qué consiste el trabajo de gestoría que define en el imaginario y en lo real la función de las y los diputados en México? Una descripción de las solicitudes y de las tareas muestra la variedad de rubros en cuestión. “Las escuelas lo llaman mucho a uno, tienen muchos reclamos: que la pared se les está cayendo, que no tienen barda. Las comunidades que no tienen agua y hay que tramitarles el agua potable”, dice Adoración Martínez (PRI, mayoría). Las escuelas son las principales solicitantes de Cupertino Alejo (PRI, mayoría), quien llegó a la HCD por el SNTE: “La gestión es que te piden la construcción de un aula, de material deportivo, máquinas de escribir, aparato de sonido, la llegada de un maestro...”. Él las canaliza a la Secretaría de Educación Pública o al sindicato, según sea el caso.

Adoración Martínez (PRI, mayoría) intercede ante el gobierno del estado de San Luis Potosí o dependencias del gobierno federal, ya sea que vaya personalmente o las envíe por mensajero. Realizado el trámite de solicitud, “desde acá hablo por teléfono con los secretarios: ‘te mandé esto... acá no tienen agua; acá necesitan que les impermeabilices el techo; esta otra escuela no tiene bancos; esta señorita quiere ser maestra’. Es decir, le llaman a uno de todas partes”. Y con orgullo afirma: “Yo, en este año, conseguí que a cuatro o cinco comunidades les pusieran el agua potable y trece comunidades a las que les están poniendo teléfono celular, que no tenían teléfono”.

Otra modalidad se dirige a “orientar a las autoridades”, presidentes municipales del distrito que representan. Por ejemplo: “la ampliación y revestimiento de mi camino pues vamos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes”; aumento del número de familias receptoras del PROGRESA para lo que se dirigen a la Secretaría de Desarrollo Social, o solicitar automóviles decomisados por la PGR para uso de los municipios, son gestiones mencionadas por Emilia García (PRI, mayoría). En cada ocasión las autoridades locales presentan oficios a las dependencias federales correspondientes, la diputada les acompaña y posteriormente mediante llamadas de teléfono acicatea la resolución de las solicitudes.

A veces, la demanda exige algo más de parte de una diputada:

“Si es una gestión para perforar un pozo, yo voy a la Comisión Nacional del Agua y veo que la zona no tenga veda y puedan ellos tener su permiso para la perforación. Y después de eso, quién va a pagar la perforación, que es carísima, si va aportar algo el gobierno del estado o el gobierno de la Federación y la comunidad”, explica Sara Esthela Velázquez (PRI, plurinominal).

Desde una de las oposiciones, María de la Luz Núñez (PRD, mayoría), diputada por el distrito que abarca la Costa Grande de Guerrero, privilegia lo que denomina “los problemas grandes”, “cosas serias, fuertes”. Por ejemplo, en la zona turística “está latente el despojo de tierras” puesto que “a muchas gentes que vivían frente al mar, las han quitado de ahí y ni siquiera las han indemnizado”. En una situación similar se encuentran los habitantes de

Coahuayutla, donde se instalaron máquinas generadoras de energía eléctrica en tierras ejidales y de propiedad particular de campesinos y éstos tampoco han recibido indemnización.

Pero uno de los conflictos mayores en ese distrito deriva del funcionamiento de la termoeléctrica de Petacalco<sup>125</sup>, que ha generado problemas muy graves de deterioro ecológico, afectando a los pescadores y a los productores de mango:

“Ese pueblo, en lugar de que creciera –como era la expectativa al poner ahí la termoeléctrica– se ha venido para abajo. Los pescadores tienen el agua caliente y ya no pueden pescar, tienen que ir mar adentro y no tienen los implementos necesarios; hay muchos accidentes y muertes porque no se pueden orientar por la contaminación de humo que hay [...] Todo lo que había frente a Petacalco, que es una playa muy hermosa, ha dejado de serlo. La gente ya no va a pasear. La gente ya no puede expandir sus productos en las palapas que antes tenían, porque esa playa se ha contaminado. Ya no tiene arena, tiene pura piedra”.

Otro problema, consecuencia de la termoeléctrica, es el de los temblores que se producen en la colonia La Secundaria, que han cuarteado las casas del lugar: “hay un acuerdo firmado con la Comisión Federal de Electricidad de que los van a cambiar de lugar, pero el problema está atorado. Desde que entré, este problema está sin resolverse”.

La atención a las consecuencias del deterioro ambiental no es la única gestión que realiza. Da curso también a demandas de grupos de campesinos, puesto que:

“...hay muchas quejas reiterativas de que los apoyos gubernamentales como PROCAMPO, Alianza [para el Campo] y PROGRESA se otorgan de manera discriminada. No se otorgan a la gente que saben que pertenece al PRD, no nos toman en cuenta. Entonces, si no se exige y no se pide para ellos también, pues se quedan sin esos apoyos. También los turisteros me solicitan que se rehabiliten las carreteras que van a los destinos turísticos, el problema de las cuotas de carretera, que haya seguridad en el municipio porque se ha dado el caso, por ejemplo en Zihuatanejo, que ya ha habido asaltos en los campos de golf y eso ahuyenta el turismo”.

Las y los diputados elegidos por distritos urbanos deben atender demandas de los servicios de pavimentación de calles, vivienda, agua, recolección de basura, permisos municipales, transportes, contaminación, seguridad pública, vigilancia policial, en fin, todos aquellos que hacen a la vida cotidiana en las ciudades y de los grupos sociales específicos asentados en ellas. Y “una serie de asuntos que estrictamente hablando no son competencia mía”, dice un diputado, “pero que yo no puedo dejar ir así nada más”. Hay veces en que la gestión consiste en algo tan simple como conseguir una cita para un grupo de vecinos que solicitan un tope en una calle, y en la delegación no los reciben sin que medie un diputado o diputada.

Con frecuencia, las necesidades a resolver por parte de los y las legisladores son de índole personal: tramitar divorcios, pensiones alimenticias, cobros excesivos de teléfono y de luz, condonación de impuestos, etc. A la oficina de Felipe Vicencio (PAN, mayoría) “va la gente a quejarse de que su vecina le tira la basura por el patio de atrás y que yo intervenga. O que yo le ayude a que trasladen a un reo familiar suyo de un penal a otro que le queda más cerca para la visita”. O de familiares de procesados por delitos contra la salud desde las cárceles del norte del país a las más cercanas a sus domicilios en los estados de Guerrero, Oaxaca, Michoacán, según dijeron algunos de las y los entrevistados de esas entidades. Pero también se acude al o la diputada en los casos de detenidos en los ministerios públicos sin acusación ni delito que perseguir. Y no faltan las “ocasiones en que la gente sólo quiere ser escuchada”, dice Olga Medina (PRD, mayoría): “y tú tienes que escucharla. El político no puede darse el lujo de no escuchar. Aunque no le resuelvas su problema, los tienes que escuchar”. O “cuando hay cosas graves”, eventuales:

“Aquí han llegado casos muy dramáticos, como la muerte de un muchacho en Periférico al que aventaron al arroyo vial; [...] un bebé que muere asfixiado por saliva en una guardería. Cosas de ese tipo hay que atenderlas inmediatamente porque llega la gente muy desecha emocionalmente y uno tiene que reaccionar con mucha sensibilidad. Incluso lo que busca es que alguien lo escuche, alguien

le haga caso, alguien agarre el teléfono y le marque a alguna persona para que tenga entrada su asunto en algún lado” Lenia Batres (PRD, plurinominal).

Aunque la demanda principal de gestión para los y las diputadas proviene de sus distritos originarios, y de las entidades federativas en el caso de plurinominales, las fronteras pueden rebasarse, presentándose solicitudes de residentes en municipios y entidades federativas que no forman parte de sus representaciones. Las diputadas perredistas María de la Luz Núñez (mayoría), Olga Medina (mayoría) y Lenia Batres (plurinominal) dijeron enfrentar estas situaciones con frecuencia. La primera, para interceder por solicitudes que corresponden a Acapulco y Chilpancingo que no integran su distrito y al estado de Chiapas; la segunda, de personas y grupos del Distrito Federal, cuando representa un distrito del estado de México; la tercera, de ciudadanos de cualquier entidad federativa, e incluso presidentes municipales de estados que no conforman la cuarta circunscripción han pedido sus intermediaciones para el ingreso o la ampliación de fondos de programas federales.

En todos los casos, las tareas de las y los legisladores son similares: ayudar a los y las solicitantes a redactar sus demandas; hablar por teléfono para exponer el caso al empleado que funge como enlace con las y los parlamentarios; insistir si demora la resolución; y en caso necesario, acompañarles personalmente.

En opinión de Felipe Vicencio (PAN, mayoría), alrededor de la gestoría se constituye “ese vicio clientelar que es, en términos electorales, muy rentable”, pero que no duda en calificar de “perverso”.

El hábito firmemente establecido en la población “a que el diputado o a que cualquier funcionario, cualquier gente que represente autoridad, le ayude y le resuelva problemas”, produce “un círculo vicioso” que “alimenta el autoritarismo del sistema, que a su vez refuerza la dependencia de la ciudadanía”.

Sin embargo, los testimonios expuestos permiten sostener que no todas las acciones de gestoría apuntan a fortalecer ese círculo perverso del que habla el diputado panista. No estoy segura, por ejemplo, de que en otros sistemas políticos no clientelares, o en los que estas prácticas están menos extendidas que en México, la mediación del o la diputada distrital no se ponga en acción frente a situaciones de deterioro ambiental como la descrita por María de la Luz Núñez (PRD, mayoría) en la bahía de Petacalco. O de que ante la discriminación de que son objeto ciudadanos de su propio partido, el o la representante federal no reaccione defendiendo a sus bases partidarias. Como tampoco entra en el círculo de reproducción del clientelismo el escuchar a los votantes y dar muestras de solidaridad ante el dolor producido por imprevistos.

## **Organizaciones partidarias de la gestoría**

Pese a las posturas adversas a la gestión en los partidos de oposición, cada uno de los considerados en esta investigación da respuestas relativamente sistematizadas a las demandas que les solicitan de los distintos sectores de la ciudadanía. En el PRI, “en todos los ámbitos, a nivel nacional, estatal y municipal, tenemos una secretaría enfocada a este tema”, dice Omar Bazán (plurinominal), y añade que él es subsecretario con licencia en el estado de Chihuahua. Las y los diputados desarrollan estrategias diferentes según los distritos que representan. Los hay que tienen una sola oficina en la cabecera distrital; los que tienen dos o más, distribuidas entre algunos de los municipios que componen el distrito; los que tienen una en la capital estatal y otra en la distrital. A veces, sus domicilios funcionan como oficinas receptoras. En la primera situación están Adoración Martínez (mayoría) en Río Verde y Antonia García en Nuevo Laredo; en la segunda, Martha Palafox en Tlaxcala. Emilia García atiende en Teotitlán de Flores Magón y en Oaxaca, Cupertino Alejo en Puebla y Tepeaca, Francisco Loyo en Cosamaloapan y en su domicilio de Jalapa.

La coordinación del grupo parlamentario del PAN ha creado oficinas de enlace legislativo en las capitales de los estados que se financian con fondos provistos por la HCD, gastos sujetos a comprobación. De esa manera ha resuelto el problema de satisfacer las necesidades de atención ciudadana sin que los costos recaigan en las finanzas individuales de sus legisladores ni en las del partido. Patricia Espinosa (plurinominal) concurre a la de Querétaro; María Elena Cruz (plurinominal) y Felipe Vicencio (mayoría) a Guadalajara; Rubén Fernández (plurinominal)

a Mexicali; Felipe Cantú (plurinominal) a Monterrey, etc. El personal que las atiende recibe las demandas y las orienta según su competencia: las federales para los y las diputadas federales, las estatales a los y las locales y las municipales a regidores panistas. Las solicitudes de carácter privado –patria potestad, conflictos de pareja, divorcios– las canaliza personal especializado. Las oficinas de enlace legislativo tienen también otras funciones más allá de la gestoría, tales como las de acercar a militantes y simpatizantes panistas con el trabajo que impulsan sus diputados. Felipe Vicencio (mayoría) expone la orientación de su trabajo para tratar de romper el círculo vicioso del clientelismo:

“La aspiración que tengo, generar procesos autogestivos. Es decir, más que ser gestor paternalista, providente, ser factor de organización social para que la gente aprenda a reclamar sus derechos y acuda a las instancias que deben responderle por las deficiencias que están sufriendo, con la conciencia de que no están pidiendo un favor, sino que están exigiendo lo que les corresponde. Sea panista o no. De hecho, yo mando a muchos ciudadanos con ese ánimo, a reclamarles a las autoridades panistas lo que les corresponde. Algunos dirán que es una torpeza política porque estoy confrontando a los ciudadanos con los gobernantes de mi propio partido, pero a mí me parece que es congruencia”.

En el PRD parece ser una actividad menos organizada que en los otros partidos, más librada a la voluntad del diputado o diputada y de las corrientes políticas a las que pertenecen. También dependen de los distritos que representan. Clara Brugada y Olga Medina, diputadas de mayoría por sendos distritos de la periferia popular de la Ciudad de México, tienen respectivamente cuatro oficinas cada una. María de la Luz Núñez (mayoría) mantiene una en Zihuatanejo, la sede distrital, atendida por su suplente en la diputación y un gestor. Alma Vucovich (plurinominal) recibe las demandas en su despacho en Hermosillo. Lenia Batres (plurinominal) atiende en el local partidario en la delegación Benito Juárez.

## **Un trabajo no partidizado**

Existe también una modalidad de organización de la gestoría más institucionalizada que se realiza en la Comisión de Salud de la HCD. Ahí se concentran todas las demandas de atención que reciben las y los diputados de todos los partidos, las cuales se canalizan a las instituciones públicas respectivas. Para ello, informó el presidente de la comisión Santiago Padilla (PRD, mayoría), se cuenta con un equipo de trabajo especial: “Hay una persona que se encarga de las gestiones parlamentarias, el doctor Hugo Pardo. Hay dos asesores, uno médico y otro jurídico. Hay un secretario técnico y el staff de secretarías que se requieren para hacer todas las gestiones”. En el mes de noviembre de 1999 se había dado curso a unas 3.000 solicitudes a lo largo de los dos años y dos meses de la LVII legislatura.

Según Sara Esthela Velázquez (plurinominal), la presidente priísta de la Comisión de Equidad y género, el personal de la comisión brinda orientación a las mujeres que llegan a solicitar ayuda para la resolución de problemas de violencia y otras cuestiones civiles y laborales. Pero hasta el momento de la entrevista, no se ha llegado a tener el nivel de centralización e institucionalización de la Comisión de Salud.

## **Más allá de las gestiones**

Independientemente de las maneras concretas en que las y los diputados asumen el compromiso con sus bases votantes, los militantes y simpatizantes de sus partidos y la población abierta, que recurren a ellos para solicitar el acceso a bienes y servicios públicos, muchos reconocen la conexión con la realidad que les proporciona la atención a la ciudadanía. Una integrante de la Comisión de Justicia lo percibe desde ese ángulo particular:

“En general, nos ayuda mucho para saber de problemas concretos. Pues, si no viniera tanta gente a pedir auxilio por la actuación de ministerios públicos, creo que hasta podríamos formarnos la idea de que esto viene cambiando, que ya no hay corrupción, que los jueces son honestos, que los procedimientos se llevan en tiempo y forma y que la impartición de justicia es otra cosa. A nosotros

nos ayuda mucho a veces dialogar con los ministerios públicos, para saber la calidad de gente que se encarga de atender este tipo de cuestiones. Hay muchos asuntos que no tienen que ver con los temas legislativos que manejamos, pero siempre es un eslabón con la realidad". Lenia Batres (PRD, plurinominal).

Sin embargo, algunos representantes marcaron sus distancias con esas actividades. Por supuesto, ninguno pertenece al PRI. Más aún: nadie, mujer ni varón, dice no hacer o no haber hecho algunas gestiones durante la LVII legislatura. Pero ya sea "porque me da una flojera enorme", porque "siento que es una mala costumbre; un barril sin fondo, no de recursos sino de esfuerzos; es seguir alimentando una imagen de diputado 'diosecito que todo lo puede' y que eso va en contra de la posibilidad de que la gente busque arreglar sus problemas por sí misma", o porque "no es algo a lo que yo me dedique", cuatro panistas plurinominales dicen poner muy poca atención a la gestión.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que la relación de las y los legisladores con sus bases y la población de los distritos que representan no se agota con la actividad mediadora de la gestoría:

"Lo que a mí sí me gusta hacer es recorrer continuamente el distrito. Estar en contacto permanente con la gente; estar en una actitud solidaria siempre. Cuando en los distintos lugares surgen problemas, inmediatamente me hago presente, estoy con ellos. Ahora que se dio el proceso electoral, me sentí con el deseo, por convicción y por obligación, de apoyar a todos los candidatos [del PRD]. Decidí entregar casi íntegra mi dieta del mes de septiembre a mis compañeros" María de la Luz Núñez (PRD, mayoría).

## Los tiempos

Los y las entrevistadas que realizan gestoría concuerdan en que es un ámbito de actividad que ocupa mucho tiempo. Prácticamente todos los días tienen trámites, pendientes o nuevos, para responder a las demandas de las personas y grupos ciudadanos. En el capítulo 5 quedó de manifiesto que los y las diputadas de mayoría organizan su vida cotidiana de forma que les permita hacerse presentes en sus distritos y atender personalmente a solicitantes que buscan resolver sus problemas. Los tiempos de receso parlamentario y los fines de semana, de viernes a lunes, son los destinados a estas actividades en los periodos de sesiones. Pero las mismas no cesan cuando están en sus cubículos de San Lázaro ni aún los días en que está reunido el Pleno de la HCD: "en ocasiones, eso [atender a las y los demandantes] no me permite estar en el salón de sesiones", dice Olga Medina (PRD, mayoría).

Según el distrito representado sea urbano o rural, y según la extensión geográfica, el grado de dispersión de los núcleos de población, la inserción productiva y los niveles de bienestar o malestar social de sus habitantes, y los del conflicto político y social, serán los tiempos necesarios y las frecuencias requeridas para relevar las necesidades y resolverlas. Adoración Martínez (PRI, mayoría), diputada por el distrito 3 de San Luis Potosí con cabecera en Río Verde, predominantemente rural, lo ilustra de la siguiente manera:

"...yo llego a las comunidades y estoy con las personas ¿qué le diré? una hora. Pero me tomó dos horas llegar a la comunidad. Esas personas, después de que uno tiene la reunión con ellos, nunca te dejan ir sin que te ofrezcan un refresco, una 'bombita' o algo. Y entonces, ya fueron dos horas de camino, una con ellos y dos con el refresquito, ya son cinco horas más el regreso. Ellos toman como una falta de atención el no querer convivir con ellos. Te dicen: '¿Me va a despreciar? Lo hice para usted'. Y quizá acabas de comer en la otra comunidad y aquí te vuelven a ofrecer y tienes que hacerles el honor porque lo hicieron para ti".

Dadas las dificultades de traslado dentro del distrito, ella emplea los días sábado o domingo durante casi todo el año para realizar sus giras de trabajo. Su compañera de grupo parlamentario Antonia García (mayoría) por Nuevo Laredo, distrito principalmente urbano, afirma: "regularmente, trato de que no pasen más de tres meses sin realizar una gira".

María de la Luz Núñez (PRD, mayoría) delega gran parte de la gestoría en una persona dedicada a esas tareas:

“Él está aquí [en el cubículo en San Lázaro] desde las diez de la mañana hasta las nueve o diez de la noche, todos los días. Él generalmente se va de jueves a domingo a Zihuatanejo, a atender la oficina y la siguiente semana me voy yo. Es decir, nos vamos alternando, de manera que la oficina nunca esté abandonada y especialmente es la compañera suplente la que está enlazándonos siempre”.

Las estimaciones de tiempo, ya sea en horas como en porcentajes del destinado al trabajo de la diputación, varían considerablemente, y ello no parece ser independiente del grupo parlamentario a que pertenezcan. Las y los priístas, señalan los tiempos más altos. “Pues me lleva la mayor parte del tiempo”, dice Emilia García (mayoría). Omar Bazán (plurinominal) y Cupertino Alejo (mayoría) hablaron de 50%; Joel Guerrero (mayoría) de 40%; Sara Esthela Velázquez (plurinominal) de tres horas diarias, esto es, aproximadamente la tercera parte de su tiempo de trabajo. Martha Palafox (mayoría) sostiene: “La gestoría se hace siempre, dependiendo de lo que se esté tramitando en gestión. No se puede hacer un cálculo en horas, pues es de llamar por teléfono, de tocar puertas, de hacer oficios, pero no lleva tiempos específicos”. Su colega Francisco Loyo (mayoría) se pronuncia en el mismo sentido: “Yo los atiendo en cualquier momento que tengo libre”.

En el grupo parlamentario del PRD, los tiempos y porcentajes estimados por los y las diputadas entrevistadas van desde 45% de Olga Medina (mayoría) a la cuarta parte de la jornada semanal de Bernardo Bátiz (plurinominal). A María de la Luz Núñez (mayoría), la organización que puso en marcha le permite dedicar personalmente porcentajes de tiempo inferiores a los de sus colegas de partido. Las y los diputados que parecen emplear los números de horas más bajos son quienes integran la fracción de Acción Nacional. ¿Las oficinas de enlace parlamentario son muy eficientes y el personal asignado a las mismas realiza la mayor parte de las tareas que en otros partidos son responsabilidad de las y los legisladores? ¿La membresía partidaria está menos urgida de apoyos, dados sus orígenes urbanos y de los sectores medios? ¿O influye el hecho de que en esta investigación se accedió principalmente a plurinominales? Los dos únicos panistas de mayoría, Fernando Castellanos y Felipe Vicencio, fueron los que – pese a las críticas que ellos mismos formularon– hablaron de ocuparse semana a semana de atender solicitudes de gestión en sus distritos.

Finalmente, dos situaciones muestran que no todo es miel sobre hojuelas. Durante el transcurso de la entrevista, un diputado del PRD se refirió a una experiencia del momento, pero que no es la primera vez que le ocurre. En esos días él estaba tramitando unos permisos que una dependencia gubernamental había negado a un grupo de productores de su estado organizados en cooperativas. Cansados de no ser atendidos, recurrieron a él y cuando ya estaba marchando con éxito su gestión ante el gobierno federal, recibió una llamada, delante nuestro, que le comunicaba el arreglo del problema. En la oficina del gobernador, priísta, alguien había decidido resolver la solicitud a sabiendas de los movimientos que había iniciado el diputado. Otro entrevistado hizo mención, sin entrar en detalles, a experiencias en las que fue sorprendido en su buena fe. Detrás de demandas “normales” o “inofensivas” había intereses delictivos de relativa importancia, que pudo advertir a tiempo.

## **Una mirada desde el género**

Lo expuesto hasta este momento no parece confirmar la hipótesis de Norris (1996[a]). No obstante, rescataré tres cuestiones que pueden acercar a observar algo más en detalle las relaciones de género en la gestoría. Me refiero a los sentimientos que despierta en los y las legisladores, la incorporación de familiares en dicho trabajo, y las especificidades de la gestoría que demandan las mujeres.

Para quienes la gestión social es la función primordial del cargo de diputado y la representación otorgada por la ciudadanía se define como la responsabilidad de acercarles bienes y servicios públicos no fácilmente accesibles, las actividades que la conforman resultan ser las más gratificante de todas las desempeñadas a lo largo de la legislatura. Dicen sentirse útiles, reconocidos, recompensados, moralmente satisfechos, prueba ante sí mismas y los demás de que no han llegado a la HCD a hacerse de privilegios. En otras palabras, cumplen con su deber. Actúan conforme a las expectativas del rol. De más está decir que en esta

situación se encuentran las y los entrevistados del grupo parlamentario del PRI. En esta fracción, quienes no manifiestan tanto gozo tampoco dan muestras de contrariedad por llevarlas a cabo, porque son parte del rol que hay que cumplir. Varones y mujeres por igual. En los partidos de oposición no existe esa compulsión, derivada de la diferente valoración de las actividades parlamentarias. Más bien parece sentirse como una carga adicional, inevitable, que les quita tiempo para responder con fundamento a los requerimientos del trabajo legislativo. Así y todo, solucionar dificultades a seres humanos concretos y encauzar reclamos colectivos por injusticias flagrantes resultan al final de cuentas gratificantes. Las y los más reacios las limitan al mínimo o encuentran arreglos para que la atención no les requiera la presencia constante en todos los casos. En otras palabras, buscan no involucrarse emocionalmente, o hacerlo de manera muy controlada, o dependen de electorados más difusos y sin necesidades apremiantes que les hagan ir ante un o una diputada a solicitar su intervención.

Los testimonios de los y las entrevistadas apuntan a la reaparición de la cooperación familiar en la gestoría. De manera mucho menor y menos intensa que durante las campañas electorales, salieron a relucir una esposa y un hermano que se responsabilizan de recibir solicitudes, escribir los oficios, acompañar, dar seguimiento telefónico, moverse en las secretarías de Estado, paraestatales y otras oficinas públicas, pasar a recoger autorizaciones. Mientras que para los trabajos propiamente legislativos las relaciones familiares quedan fuera del edificio, de los espacios más amplios por donde circulan, e incluso deben separarse varios días a la semana y hasta provocar el distanciamiento, para esta adición a la actividad de diputados y diputadas las vinculaciones familiares pueden estar presentes con cierta intensidad, mediando o no recompensas económicas. En otras palabras, para lo que no está normado y es la continuidad de los vínculos establecidos antes de las elecciones, se delegan responsabilidades en personas ya conocidas, con la cercanía emocional y física al o la diputada, capaces de mantener y reforzar confianzas mutuas.

La mayor parte de las y los parlamentarios hablaron de que la membresía de demandantes se compone más o menos por igual de mujeres y varones. Sólo tres diputadas se refirieron a un mayor peso de las mujeres. Olga Medina (PRD, mayoría) señaló que las mujeres son aproximadamente 60% de quienes se acercan a ella, mayoritariamente entre las que presentan problemas de carácter doméstico y legal del orden civil: reclamos por cobros excesivos de los servicios, abandonos, divorcios, patria potestad, pensiones alimenticias, etc. Adoración Martínez (PRI, mayoría) debe atender una población rural en la que los varones jóvenes y adultos jóvenes migran a Estados Unidos y dejan a las esposas responsabilizadas de las parcelas y del mantenimiento doméstico, con ingresos irregulares o carentes de ellos por periodos largos,

“...yo es poco lo que puedo hacer por ellas, más que tramitar las gestiones a donde correspondan. Sin embargo, llego a las comunidades y ‘Diputada, que necesitamos una empresita’. Pero ¿de dónde agarro para mil quinientas empresitas? Me llevo una máquina de coser y la rifamos y la persona que se la saca, se saca también un curso de corte y esa mujer, si el marido ya no le vuelve a dar, o si enviuda, pues con esa máquina de coser tiene para vivir. Es su *modus vivendi* [...] les llevo una estufa y que la rifen. En lugar de que reciban los mil o dos mil pesos que me cuesta a mí la estufa, recogen diez mil que sacan de la rifa y con eso ellas mismas se ayudan. Otras hacen trabajitos manuales de palma, tejidos de gancho, de costura”.

Estas solicitudes vienen por lo general después de que las campesinas han presentado proyectos en dependencias públicas que promueven el empleo en el sector,

“...y no sé si deba decirles esto, pero muchas veces, cuando estos pequeños programas que ellas hacen se tramitan por parte de las organizaciones gubernamentales, tardan tanto que las pobres se fastidian”.

Resulta más expedito llevarles estufas, máquinas de coser, bicicletas, reproductores de casetes, etc, que las mujeres rifan, y con lo recaudado compran materias primas para producir artesanías que venderán en las plazas de sus localidades. El fruto de las ventas no parece permitir una inversión posterior, puesto que “es para ellas mismas. O se van de paseo o hacen actividades diversas”.

La tercera diputada que se refirió a las peticiones que hacen las mujeres fue María de la Luz Núñez (PRD, mayoría). Nuevamente aparecen las demandas de máquinas de coser, pero también lavaderos:

“Les digo: ‘No, compañera. Ustedes deberían pedir lavadoras, no lavaderos’. En el campo es tradicional que la gente se vaya a lavar al río y ahí de rodillas, como castigo, estén lavando su ropa. Por eso piden lavaderos para, por lo menos, estar paradas haciéndolo”.

Otro asunto que preocupa a María de la Luz Núñez (PRD, mayoría) es la salud de las mujeres del distrito, y en particular “el problema del cáncer cérvico-uterino es de los más graves que hay en nuestro país”. Se trata de dar salida a casos asilados, puesto que:

“en el campo las mujeres lo consideran como una intimidad. Ni siquiera se atreven a decirle al marido cuando tienen algún problema. Generalmente, sus casos nos llegan cuando ya no tienen ningún remedio. No hay costumbre de hacer campañas para la salud de las mujeres”.

También en la Costa Grande de Guerrero hay migración de los varones jóvenes y adultos jóvenes a Estados Unidos, con el consecuente olvido de las responsabilidades familiares:

“Ahí hay muchas mujeres abandonadas y uno a veces ayuda a localizar al marido. Hablamos a la embajada, después ellos al consulado y se localiza al hombre y se le exige la alimentación para los hijos”.

A pesar de que la información no es concluyente, en México la gestoría no parece ser una predisposición o preferencia de las diputadas ni un conjunto de tareas alejadas del hacer de los diputados, como en Gran Bretaña, y que en términos más generales se ha planteado en la especulación teórica. Otras variables, como el partido y el tipo de diputación, serían las determinantes de la valoración subjetiva y el porcentaje de tiempo destinado a ello dentro de la actividad de las y los parlamentarios. Sin embargo, podría pensarse en una vinculación más estrecha entre mujeres cuando coinciden las membresías con la representación. ¿Son estas últimas más sensibles a las demandas de las primeras? ¿O éstas confían en que sus problemas de carácter personal, doméstico y familiar tienen un oído más atento y de más fácil comprensión en aquéllas?

## **Reflexiones sobre gestoría y género**

Según se ha visto, algunas características estructurales de la sociedad y el Estado determinan en México la amplitud y profundidad de la gestoría en la solución de los problemas de las y los demandantes: en lo fundamental, una ciudadanía débilmente constituida, que no conoce sus derechos y responsabilidades, las maneras de ejercitarlos ni los canales legales de reclamación, conjuntos humanos carenciados, con antiguas y renovadas necesidades y sujetos de injusticias muy diversas. Huérfana de educación cívica, la población no dispone de los elementos para discernir las competencias de las instituciones públicas, los cargos de gobierno ni las atribuciones de las y los gobernantes.

Por otra parte, la complejidad del aparato del Estado, la inadecuación a los reclamos de la población, la ineficacia de la administración, la inoperancia y el descuido en el cumplimiento de los fines específicos, se constituyen en un bloque de difícil acceso cuando esos sectores ciudadanos requieren de bienes y servicios públicos. Se ha visto la amplitud de la gama de los pedidos y las gestiones que reciben las y los diputados es prueba de ello.

Sobre estas bases se asienta la mediación clientelar construida por el PRI. Las y los votantes, electorados potenciales, membresías partidarias y población no comprometida recurren a sus representantes federales para solicitar bienes, acceso a servicios, muchos de ellos trámites que por sí mismos no pueden realizar porque no saben a dónde concurrir o porque son rechazados si no están respaldados por alguna persona que represente poder para obtenerlos. A cambio deberán dar el voto, asistir a actos públicos y apoyar cada vez que se les requiera. Lo que llama la atención es la carencia de planificación en la construcción de caminos y dotación de servicios de infraestructura básica, la burocratización de los programas de creación de empleos para mujeres, la poca o ninguna vigilancia en el sistema de educación

pública del mantenimiento básico de sus locales escolares, la dotación de equipamiento, el nombramiento de profesores.

Las funciones de gestoría adquieren así un lugar privilegiado en la valoración de las funciones de los y las representantes, y es para los y las priístas el rol que define su función, el conjunto de tareas que más tiempo les insume y el más gratificante. Subjetivamente, les quedan subordinadas las funciones de legislar, vigilar al Poder Ejecutivo, hacer públicos los problemas de la ciudadanía e informar sobre sus actividades a las y los representados. Así, los déficit del Estado y de su administración se mantienen dentro de una esfera que no trasciende a la opinión pública, en un espacio de claroscuro entre diputados, administradores y gobernantes donde se solucionan las demandas.

Este modelo plantea un dilema ético-político para las y los diputados de la oposición del que también están conscientes dos varones del partido oficial. Porque las necesidades y la orfandad de recursos de las y los ciudadanos les impactan. No hay que olvidar que en los fundamentos de la izquierda y del catolicismo que nutren respectivamente al PRD y al PAN están el solidarizarse con quienes necesitan apoyos y piden por derechos que las y los gobernantes no atienden, cual es su obligación. En contrapartida, se ponen en juego el capital político individual, la presencia partidaria y la de sus corrientes internas. De ahí que sea obligatorio para los y las diputadas de mayoría agregar la resolución de demandas de carácter asistencial propias de los gobiernos municipales a la relación directa con las membresías partidarias y sus electorados y los problemas que requieren de la intermediación y la voz del o la representante distrital. Por esas razones, algunos de los y las plurinominales dedican tiempo y esfuerzos a realizar gestiones. Para unos y otras es la vía de acceso a un conocimiento de primera sobre la calidad de los servicios públicos, las consecuencias de algunas políticas y programas de gobierno, y los problemas sociales emergentes. Es también la posibilidad de proponer soluciones alternativas, de ruptura del modelo clientelar y crecimiento de la condición ciudadana en amplios sectores de la población.

Una cuestión llama la atención: la aceptación sin crítica de las diputadas priístas. ¿Será la gestoría un mejor camino para demostrar lealtad partidaria y estar en condiciones de negociar con cierta fuerza ante los varones? Una pregunta más para afirmar que hay aquí un objeto de estudio digno de tomarse en cuenta.

## Notas

124. Carmen Nava (1994) hace un estudio de las peticiones escritas a los presidentes de la República entre 1920 y 1946, donde da cuenta de la diversidad de solicitudes y la amplia gama de atribuciones y prerrogativas existentes en el imaginario popular sobre la figura presidencial.

125. Según la diputada, Petacalco produce 30% de la electricidad que se consume en la Ciudad de México.